



180794

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, en España y Posesiones, por: "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE AGLOMERADOS A BASE DE MATERIAS VEGETALES", en favor de D.Salvador Durall Pujol, de nacionalidad española y residente en BARCELONA, calle de José Anselmo Clavé, núm 25.

-----

Sabido es que para la fabricación de aglomerados a base de aglutinantes generalmente conocidos, como materia de partida se suele recurrir a los desperdicios procedentes de la más diversa clase de industrias, siendo los más empleados el serrín de madera, crin vegetal, esparto, paja de trigo, de arroz, de avena y también el corcho y los desperdicios de la industria corchera y otras más.

Ahora bien, el autor del presente invento, en virtud de interesantes y detenidos estudios y ensayos prácticos ha encontrado que ciertas materias vegetales se prestan por excelencia a la obtención de aglomerados que incluso superan los hasta hoy conocidos, con la gran ventaja de ser su coste de adquisición sumamente económico debido a su



180794

15 disponibilidad pródiga y que hasta el presente se aprovechaban a lo sumo para fines de combustión.

20 Como materias nuevas para la fabricación de aglomerados, se especifican: Los desperdicios de la fabricación de extractos curtientes vegetales, cortezas del pino, de alcornoque, de encina, mimosa y mangle, luego los residuos de trituración de la madera, alcornoque, encina, tithzerá, madera de quebracho, madera de castaño, raíz de Brezo, hojas de zumaque y otros desperdicios de otras industrias.

25 El tratamiento previo de estas materias primas tiene lugar por el procedimiento llamado por vía húmeda, dividido en las fases de trituración o simplemente tamizado para clasificarlos según su grosor; introducción en el mezclador-batidor añadiendo en proporción adecuada el aglutinante; prensado, secado y acabado.

30 Como procedimiento especialmente aplicable para la fabricación de aglomerados a base de estos nuevos materiales de partida vegetales, se recurre ventajosamente al descrito en otra patente del mismo autor, en combinación con el empleo del aglutinante formado por xantogenato sódico, cuya obtención y aplicación igualmente forma el objeto de otra patente individual del mismo inventor.

35 También en este caso, el nuevo aglutinante puede ser mezclado directamente con la masa a tratar en la proporción adecuada, o bien ser obtenido durante el proceso de fabricación de acuerdo con lo expuesto y reivindicado en las citadas patentes anteriores.

40 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención, lo que se declara como nuevo y de propia invención, es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

45 1.- Mejoras en el procedimiento de fabricación de



aglomerados a base de materias vegetales, tales como desperdicios de la fabricación de extractos curtientes vegetales, cortezas del pino, de alcornoque, de encina, mimosa y mangle, luego los residuos de trituración de la madera, alcornoque, encina, tithzerá, madera de quebracho, madera de castaño, raíz de Brezo, hojas de zumaque, caracterizadas porque la masa obtenida de estas materias, es sometida a un tratamiento por vía húmeda, que consiste en añadir sosa cáustica en solución de 20° Bé y, después, de terminada la maceración, sulfuro de carbono en cantidad que depende de la temperatura que tenga la celulosa y de la calidad que haya de poseer el producto terminado.

2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizada porque en vez de someter la masa obtenida de las materias vegetales indicadas al tratamiento húmedo indicado, para obtener los aglomerados, el aglutinante constituido por xantogenato sódico es añadido en forma previamente obtenido solo o mezclado con otros aglutinantes.

3.- "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE AGLOMERADOS A BASE DE MATERIAS VEGETALES".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y sesenta y cinco líneas.

Madrid, a 5 de Diciembre de 1947

Salvador Durall Pujol.

P.A.

*Salvador Durall Pujol*  
AGENTE OFICIAL.